

Mapuches y Estado de Chile: Un nuevo comienzo

Se conmemoró el Día de los Pueblos Indígenas. Este año la fecha ha tenido una connotación especial, por la publicación reciente del informe de la Comisión de Paz y Entendimiento destinada a enfrentar el largo conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche.

Dando cumplimiento a una de sus recomendaciones, el Gobierno ha enviado al Congreso el proyecto de reforma que establece el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

Las conclusiones de la comisión tienen peso propio. Con una excepción, el acuerdo fue unánime entre todos sus relevantes integrantes. Los voceros principales, Francisco Huenchumilla y Alfredo Moreno, personajes de larga trayectoria, han sido la imagen misma de la transversalidad del entendimiento producido. Enfrente, "es sor-

prendente ver cómo la CAM y el Partido Republicano coinciden en oponerse a este acuerdo", ha dicho la integrante de la comisión y senadora por La Araucanía, ahora exmilitante republicana, Carmen Gloria Aravena.

La comisión señala en sus 22 recomendaciones que es urgente actuar en temas cruciales como los reclamos de tierras y la gestión de su propiedad, la cultura y la institucionalidad territorial y la reparación a las víctimas del conflicto. Una amplia consulta indígena debe ratificar o remendar estas propuestas.

Desde hace casi 20 años, el histórico conflicto en la zona es

armado. Este mes de junio han ocurrido nuevamente actos de violencia. Cinco eventos en siete días, entre ellos, el incendio de una iglesia como respuesta a la detención del lonco de Temuicui, Víctor Queipul.

Pese a cumplirse más de tres años de estados de excepción en la macrozona sur, la violencia solo se contiene por la presencia de un gran contingente de Fuerzas Armadas. El despliegue de tropas en los cruces de camino de La Araucanía, y en las provincias de Arauco y del Bío-bío, es la expresión máxima de la incapacidad de la política por asumir sus propios deberes.

Cuando lo excepcional se

transforma en permanente, entonces el rol de las FF.AA. en tareas de orden público se distorsiona. Así lo ha manifestado con claridad y sentido común el saliente comandante en jefe de la Armada, aludiendo al inmenso desgaste que significa para su institución utilizar a la infantería de marina en tareas de control local.

Días atrás tuvo lugar el estreno en

Chile del documental "La memoria implacable", de Paula Rodríguez, que relata el desalojo del pueblo mapuche de sus tierras, narrado por algunos de los escasos sobrevivientes, a partir de testimonios recogidos en el Instituto Iberoamericano de Berlín

y el Museo Etnológico de esa ciudad. En Chile a ese episodio se le denominó "la pacificación de

la Araucanía y en Argentina, "la campaña del desierto". Para no olvidar la magnitud de ese etnocidio, su barbarie y su crueldad, están ahí esos registros y relatos.

Por eso, es relevante la reforma constitucional promovida por el Presidente Boric, que señala que la nación chilena está constituida por diversos pueblos que conviven en su diversidad cultural. Así no solo se hace justicia histórica. Se asume también nuestra realidad contemporánea, y se declara un comienzo, que asume las mejores prácticas de países como Canadá, Nueva Zelanda o Australia, que han mirado de frente sus desafíos de integración.

El deber de la política entonces es continuar las tareas de largo plazo que la comisión propone, para asegurar que el futuro de las regiones en conflicto sea en adelante no de copamiento militar, sino de paz y prosperidad. ■



ES RELEVANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL PRESIDENTE BORIC, QUE SEÑALA QUE LA NACIÓN CHILENA ESTÁ CONSTITUIDA POR DIVERSOS PUEBLOS QUE CONVIVEN EN SU DIVERSIDAD CULTURAL".

RICARDO SOLARI